

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. Jorge Lisardo Cabana

Vicepresidenta 1º

Dra. Stella Maris Gil

Vicepresidente 2º

Dr. Omar Leonardo Tabacco

Secretaria General

Dra. María Eugenia Cobas

Tesorero

Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Pro-Tesorerera

Dra. María Guinot

*Secretario de
Educación Continua*

Dr. Fernando Claudio Ferrero

*Secretaria de
Actas y Reglamentos*

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

*Secretario de Medios y
Relaciones Comunitarias*

Dr. Héctor Leonardo Pedicino

*Secretario de
Relaciones Institucionales*

Dr. Carlos Gustavo Wahren

*Secretaria de
Subcomisiones, Comités y
Grupos de Trabajo*

Dra. Verónica Sabina

Giubergia

*Secretaria de Regiones,
Filiales y Delegaciones*

Dra. Claudia María Palladino

Vocal 1º

Dr. Alejandro Eugenio Pace

Vocal 2º

Dra. Judit Mabel Kupervaser

Vocal 3º

Dr. Luis Díaz Dellacasa

Coordinadora Técnica

Dra. Mariana Rodríguez Ponte

Buenos Aires, 27 de Julio de 2017.-

Sra. Directora de Maternidad, Infancia y Adolescencia

Dra. Diana Fariña

S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en referencia a su nota del 14 de julio pasado solicitando asesoramiento sobre las condiciones necesarias y / o elementos que deben ser modificados para que tanto la cuna como los sacos de dormir sean seguros para la población a la que fueron destinados.

Habiendo consultado nuevamente al Comité Nacional de Prevención de Lesiones y al Grupo de Trabajo de Muerte Súbita e Inesperada del Lactante, se concluye que en relación al moisés (mal denominado cunita), podría distribuirse con ETIQUETAS ADHESIVAS DE ADVERTENCIA sobre edad y condiciones de uso para lograr un sueño seguro, que a modo de modelo referimos:

- ES UN MOISES PARA SER UTILIZADO HASTA LOS 5 MESES
- DEBE UTILIZARSE EN EL PISO EN UN LUGAR SEGURO E HIGIÉNICO,
- NO UTILIZAR EN ALTURA NI PARA TRASLADO DEL BEBE

En relación a la bolsa de dormir, debido a las consideraciones del Grupo de Trabajo de Muerte Súbita e Inesperada del Lactante, NO puede distribuirse como tal por no ser segura para utilizar en ese rango etario, dado que deberían ser reacondicionadas según normas **GEPS** (*German Academy for Paediatrics and Youth Medicine and Joint Parents Initiative Sudden Infant Death*) indican que apenas se debería introducir un dedo adulto entre el cuello del bebé y la bolsa de dormir". (sic)

Esperamos que estos conceptos respondan su inquietud y puedan contribuir con la resolución de la situación de este programa, cuyo objetivo es lograr un sueño seguro cumpliendo la premisa de cohabitación sin colecho.

Cordialmente.

Dra. María E. Cobas
Secretaria General

Dr. Jorge L. Cabana
Presidente